ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA – SUMINISTROS DE QUIMICOS Y ABONOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA INSTITUCION

1. INTRODUCCION

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP fue creado mediante el Decreto No. 3462 de diciembre 24 de 1.980 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la Ley 24 de 1.988 se organiza como un establecimiento público del orden nacional denominado: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP" adscrito al Ministerio de Educación Nacional como Establecimiento de Educación Superior de carácter Técnico Profesional.

Redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 del 17 de abril de 2007 de conformidad como lo establece la Ley 749 del 2002.

Obtuvo los Registros Calificados para los programas profesionales universitarios en Administración de Empresas, Administración Agropecuaria y Contaduría Pública en el 2008 y en el 2012 se obtuvo los Registros Calificados para ofertar Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería de sistemas (por ciclos propedéuticos)

En el año 2013 obtuvo el registro calificado para el programa de Trabajo Social, para el mes de noviembre del año 2016 se obtuvo el registro calificado del programa Ingeniería Agronómica y para febrero de 2017 se obtuvo el registro calificado del programa PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

Contando con Ocho programas académicos del nivel profesional con registro calificado a la vigencia actual.

Según reporte de la Vicerrectoría Académica, la Institución contó con una población de estudiantes matriculados en el periodo A de 2020 con 4.240 estudiantes y en el periodo B-2020 con 3.967 estudiantes.

El ITFIP como Institución de Educación Superior, forma profesionales íntegros, líderes transformadores del entorno Regional y Nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz. Por tal motivo y en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad académica, tiene como visión, que en el 2024 será reconocido por sus programas académicos de alta calidad y el liderazgo en la formación de profesionales íntegros, emprendedores, gestores de un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo ambiental y sostenible de la región y la Nación, en un contexto globalizado, fortaleciendo la cultura de la paz.

Para el cumplimiento de sus objetivos, El ITFIP, debe:

Primero, Incrementar la cobertura académica a través de la ampliación de la oferta de programas académicos pertinentes, currículos dinámicos y mejoramiento de las competencias de docentes con el fin de fortalecer la autoevaluación como proceso inherente a la acreditación institucional y aseguramiento de la calidad.

Segundo, Consolidar el proceso de investigación en docentes y estudiantes a través de estrategias que permitan la creación, difusión y aplicación de conocimiento en las diferentes áreas del saber; con el objeto de aplicar los resultados en la dinámica académica, regional y diferentes grupos de interés gubernamental y privado.

Tercero, ampliar la proyección nacional e internacional del ITFIP mediante el establecimiento de alianzas y desarrollo de estrategias de interacción, con el fin de promover convenios con otras universidades y organismos internacionales que faciliten el financiamiento de proyectos o programas de formación, pasantías y movilidad para la comunidad académica.

Cuarto, Mejorar la calidad de vida y generar un ambiente óptimo de bienestar para estudiantes, egresados, funcionarios docentes y administrativos con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y la formación integral dentro del marco de los principios y valores institucionales y

Quinto, Fortalecer el proceso de mejoramiento de la gestión institucional e interacción de procesos, con el fin de mantener la eficacia, eficiencia y efectividad en las actuaciones internas y externas de la institución.

METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO PREVIO

De conformidad a los postulados del Decreto 1082 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", y al documento denominado *"Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía"*, creado por la Unidad Administrativa Especial Colombia Compra Eficiente, se procede a desarrollar el documento de estudio previo, base del proceso de selección por mínima cuantía, regulado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto último.

TABLA DE CONTENIDO

De conformidad a la pauta legal establecida por el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.1, se procede a enlistar los acápites que contendrá el presente documento de estudio previo:

a. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación
b. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios
c. Las condiciones técnicas exigidas
d. El valor estimado del contrato y su justificación
e. El plazo de ejecución
f. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Acogiendo lo recomendado por Colombia Compra Eficiente en su Documento guía "Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía", se agregarán dos acápites más que serán:

1. Las garantías exigibles al contratista (En caso de haber sido requeridas, sin necesidad de explicar el MOTIVO de su no exigencia)
2. La forma de pago (En caso en que se haya previsto un plazo por parte de la Entidad).

Además de lo anterior, la Entidad Estatal considera prudente enlistar los documentos y actos que en el presente proceso de selección por mínima cuantía, en su etapa pre – contractual y en la etapa contractual, no se exigirán, conforme lo dispone la literalidad del Decreto 1082 de 2015, y el folio No. 07 del Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía.

- Registro único de Proponentes.
- Contenido mínimo de los estudios y documentos previos, aviso de convocatoria y de los pliegos de condiciones. No se exigirán los requisitos previstos de forma general para los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y los pliegos de condiciones, enumerados en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.
- Incentivos a la industria nacional.
- Convocatoria limitada a Mipymes.
- Capacidad Residual para contratos de obra pública.
- La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.
- Formalidades del contrato.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La Institución de Educación Superior – "**ITFIP**", a efectos de preservar el normal funcionamiento institucional y facilitar el desarrollo misional, requiere mantenerse en las mejores condiciones con respecto a la infraestructura física de la institución, y a la prestación de un óptimo servicio en todas las dependencias, en ese orden de ideas se requiere dotar los diferentes espacios, entre ellos, la cancha de futbol, la cual necesita el mantenimiento en óptimas condiciones para la conservación del gramado bermuda tipo profesional, para el normal desarrollo de los partidos de futbol y actividades deportivas que allí se realizan, en busca de un excelente bienestar a toda la comunidad.

Conforme a lo anterior, el **ITFIP** en cumplimiento del deber y responsabilidad en el manejo de sus bienes, lo cual implica emplear las medidas y mecanismos que permitan el control, ubicación racionalización, buen uso y destinación de los mismos requiere adquirir los materiales para el mantenimiento y conservación de LA grama de la cancha.

Que en desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 Y el decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis de conveniencia y oportunidad para suscribir Invitación Pública de Mínima Cuantía que tiene por objeto

"adquisición de elementos necesarios para el mantenimiento oportuno y adecuado de la grama bermuda tipo profesional de la cancha de futbol del ITFIP.".

Lo anterior con el fin de facilitar la práctica de futbol y otras actividades deportivas que necesite la comunidad que hace uso de dichas instalaciones, en aras de ofrecer un excelente bienestar a toda la comunidad y preservar el buen estado de las instalaciones.

El ITFIP, ha revisado los costos de los materiales requeridos y teniendo en cuenta su valor procede a realizar un proceso de mínima cuantía para adquirirlos.

3. OBJETO A CONTRATAR:

Objeto: SUMINISTROS DE QUIMICOS Y ABONOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA INSTITUCION.

a) **clasificación UNSPSC:** el objeto contractual se identifica con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios mediante los códigos UNSPSC que se obtiene de la siguiente manera:

clasificación UNSPSC	segmento	familia	clase	producto
10171600	Material Vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos químicos y nutrientes para plantas	Fertilizante de Potasio
10171700	Material Vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Herbicidas	
10191509	Material Vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos para control de plagas	Pesticidas o repelentes de plagas	Insecticidas
10171600	Material Vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos Químicos y nutrientes para planta	
10171601	Material Vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos Químicos y nutrientes para planta	Fertilizante Nitrogenado
10171603	Material Vivo vegetal y animal,	Fertilizantes y nutrientes para	Abonos Químicos y	Fertilizante de fosforo

	accesorios y suministros	plantas y herbicidas	nutrientes para planta	

c) **Condiciones Técnicas:**

SUMINISTROS DE QUIMICOS Y ABONOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA INSTITUCION			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**
1	TRIPLE 18 50 KG	UND	33
2	PIRAZOSULFURON ETIL	UND	10
3	BISPIRIBAC X 1 LITRO	UND	4
4	QUINCLORAC X 1 LITRO	UND	5
5	TIOBENCARB X 20 LITROS	UND	1
6	PENDIMETALINA X 20 LITROS	UND	1
7	BUTACLOR X 20 LITROS	UND	1
8	GLIFOSATO 480 X 20 LITROS	UND	2
9	GLUFOSINATO DE AMONIO X 4 LITROS	UND	1
10	FIPRONIL X 1 LITRO	UND	4
11	CLORPIRIFOS X 1 LITRO	UND	12
12	POLYOXYETHYLENE X 4 LITROS	UND	3

13	CARBENDAZIM X 4 LITROS	UND	1

d) Los oferentes deberán garantizar que los materiales suministrados sean de excelente calidad, respondiendo por la calidad de los mismos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.1 Valor estimado del presente contrato:

El valor que la Institución dispone como presupuesto oficial del contrato a celebrar, es la suma de **DOCE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($12.060.750).**

4.2 Justificación del valor estimado del contrato

a) Análisis del sector - Estudio del mercado

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 15 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Guía para elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas: A. Aspectos generales. B. Estudio de la oferta. C. Estudio de la demanda.

Dentro de las recomendaciones establecidas por Colombia Compra Eficiente para realizar estudios de sector en procesos de contratación para la modalidad de selección de mínima cuantía, establece lo siguiente: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."

El presente contrato corresponde al sector terciario. En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

Dentro del estudio del mercado realizado se evidenció que existe pluralidad de oferentes, por lo que están en capacidad de presentar propuesta todos aquellos que dentro del objeto social puedan cumplir con las necesidades aquí contempladas. Los precios del mercado se fijaron con base en las cotizaciones presentadas por las empresas que atendieron la invitación del ITFIP.

b) Cotizaciones:

SUMINISTROS DE QUIMICOS Y ABONOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA INSTITUCION				COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		PRESUPUESTO OFICIAL	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRIPLE 18 50 KG	UND	33	$ 180.000	$ 5.940.000	$ 170.000	$ 5.610.000	**$ 175.000**	**$ 5.775.000**
2	PIRAZOSULFURON ETIL	UND	10	$ 81.500	$ 815.000	$ 85.000	$ 850.000	**$ 83.250**	**$ 832.500**
3	BISPIRIBAC X 1 LITRO	UND	4	$ 200.000	$ 800.000	$ 145.000	$ 580.000	**$ 172.500**	**$ 690.000**
4	QUINCLORAC X 1 LITRO	UND	5	$ 60.000	$ 300.000	$ 61.000	$ 305.000	**$ 60.500**	**$ 302.500**
5	TIOBENCARB X 20 LITROS	UND	1	$1.172.000	$ 1.172.000	$1.200.000	$ 1.200.000	**$ 1.186.000**	**$ 1.186.000**
6	PENDIMETALINA X 20 LITROS	UND	1	$ 487.500	$ 487.500	$ 460.000	$ 460.000	**$ 473.750**	**$ 473.750**
7	BUTACLOR X 20 LITROS	UND	1	$ 341.500	$ 341.500	$ 340.000	$ 340.000	**$ 340.750**	**$ 340.750**
8	GLIFOSATO 480 X 20 LITROS	UND	2	$ 537.500	$ 1.075.000	$ 530.000	$ 1.060.000	**$ 533.750**	**$ 1.067.500**
9	GLUFOSINATO DE AMONIO X 4 LITROS	UND	1	$ 162.500	$ 162.500	$ 216.000	$ 216.000	**$ 189.250**	**$ 189.250**
10	FIPRONIL X 1 LITRO	UND	4	$ 143.750	$ 575.000	$ 120.000	$ 480.000	**$ 131.875**	**$ 527.500**
11	CLORPIRIFOS X 1 LITRO	UND	12	$ 8.750	$ 105.000	$ 9.000	$ 108.000	**$ 8.875**	**$ 106.500**
12	POLYOXYETHYLENE X 4 LITROS	UND	3	$ 154.000	$ 462.000	$ 145.000	$ 435.000	**$ 149.500**	**$ 448.500**
13	CARBENDAZIM X 4 LITROS	UND	1	$ 122.000	$ 122.000	$ 120.000	$ 120.000	**$ 121.000**	**$ 121.000**
					$ 12.357.500		$ 11.764.000	$ 3.626.000	$ 12.060.750
								VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 12.060.750

c) Determinación del valor del contrato:

Dos (02) personas cotizaron las capacitaciones aquí requeridas, en las mismas calidades y cantidades. Luego de la comparación de calidad y cantidad se procedió a promediar los valores cotizados, así:

# COTIZANTE	V/TOTAL COTIZADO
1	$ 12.357.500,00
2	$ 11.764.000,00
SUMATORIA	$ 24.121.500,00
PROMEDIO	$ 12.060.750,00

De acuerdo a la información suministrada por las empresas por medio de las cotizaciones, la cual fue resumida en la anterior tabla, el valor estimado del contrato es la suma de DOCE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($12.060.750); que corresponde al valor promedio de las cotizaciones.

Teniendo en cuenta los análisis realizados, la Institución de Educación Superior ITFIP para llevar a cabo el presente proceso de selección fijó un presupuesto por la suma de DOCE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($12.060.750); teniendo en cuenta que el objeto contractual a desarrollar representaría aquel guarismo.

d) Análisis de la Demanda:

- **Adquisiciones Previas:** En este contexto se procede a revisar el histórico de contratación del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP con rangos de búsqueda similares a los del presente proceso contractual como lo son:

 - El segmento al que pertenece el objeto contractual en la clasificación UNSPSC: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas
 - La modalidad de selección (Contratación Mínima Cuantía)



V	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	077	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA CUMPLIR CON PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19	Tolima : El Espinal	$23.864.925,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 16-03-2021
2	IPMC 009	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	SUMINISTRO DE INSUMOS Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA INSTITUCIONAL	Tolima : El Espinal	$19.100.000,00	Fecha de apertura 04-02-2016
3	035	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS y SUMINISTROS PARA EL SOSTENIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DEL ITFIP CON LOS DEBIDOS ELEMENTOS Y QUÍMICOS. DURANTE LA VIGENCIA 2015	Tolima : El Espinal	$13.244.000,00	Fecha de apertura 09-02-2015
4	244	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON EL FIN DE MANTENER EL SOSTENIMIENTO DE LA PISCINA CON LOS DEBIDOS ELEMENTOS Y QUÍMICOS POR LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2014	Tolima : El Espinal	$2.280.000,00	Fecha de apertura 01-10-2014
5	144	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	Adquirir insumos agrícolas para el control de plagas, enfermedades y fertilizantes necesarios para el desarrollo y crecimiento de las plantas de los cultivos de sorgo, maíz y algodón de la institución de Educación Superior ¿¿ITFIP	Tolima : El Espinal	$1.307.650,00	Fecha de apertura 12-05-2014
6	085	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	Adquirir insumos agrícolas para el control de plagas, enfermedades y fertilizantes necesarios para el desarrollo y crecimiento de las plantas de los cultivos de sorgo, maíz y algodón de la institución de Educación Superior ¿¿ITFIP¿¿	Tolima : El Espinal	$1.307.650,00	Fecha de apertura 19-03-2014
7	073	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ITFIP)	Adquisición de materiales necesarios para sostener el mantenimiento de la piscina de la institución de Educación Superior ¿ITFIP¿ con los debidos elementos químicos durante la vigencia 2014	Tolima : El Espinal	$11.337.846,00	Fecha de apertura 03-03-2014

- **Histórico de Compras o Adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:**

V	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	M.C. 104-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IMUES	SUMINISTRO DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CAMPESINA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE IMUES (N)	Nariño : Imués	$4.030.000,00	Fecha de apertura 12-10-2021
2	I.M.C. 094-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IMUES	SUMINISTRO Y MANIPULACIÓN DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA EL FOMENTO DE LOS EVENTOS CULTURALES ORGANIZADOS EN LA VEREDA SAN PEDRO BAJO DEL MUNICIPIO DE IMUES, A DESARROLLARSE EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2021	Nariño : Imués	$1.655.000,00	Fecha de Liquidación 12-10-2021
3	PMC-0042021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SUTAMARCHÁN	Suministro de químicos para el tratamiento y recargas de cloro gaseoso para cilindros de 68 kg, según especificaciones técnicas.	Boyacá : Sutamarchán	$8.959.650,00	Fecha de apertura 11-10-2021
4	IP 2021-090	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO	SUMINISTRO DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO - NARIÑO	Nariño : El Rosario	$8.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-10-2021
5	M.C. 083-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LORENZO	CONTRATAR EL SERVICIOS DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES, TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL CORREGIMIENTO DEL CARMEN MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO.	Nariño : San Lorenzo	$4.600.000,00	Fecha de Liquidación 08-10-2021
6	M.C. 101-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LORENZO	CONTRATAR EL SERVICIO DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRONALES, TRADICIONALES Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO	Nariño : San Lorenzo	$6.950.000,00	Fecha de Liquidación 08-10-2021
7	MC-116-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN	Adquirir a título de compraventa Kit de PCR (Master Mix) para el análisis molecular posterior de microorganismos resistentes a antibióticos encontrados en la microbiota intestinal de recién CARACTERIZACION FENOTIPICA Y MOLECULAR DE AISLADOS DE ENTEROBACTERALES RESISTENTES A BETALACTAMICOS DE LA MICROBIOTA INTESTINAL DE NECINATOS EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MEDELLIN	Antioquia : Medellín	$2.068.220,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-10-2021
8	CMC - 029 - 2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMÁ	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES (UNO DE LA ZONA URBANA Y CUATRO DE LA ZONA RURAL) DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA	Córdoba : Chimá	$23.086.642,00	Fecha de apertura 05-10-2021
9	MC-023-2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	La Guajira : Distracción	$24.000.000,00	Fecha de apertura 05-10-2021
10	SM-MC-023-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MIRAFLORES	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA, BARRIDO DE CALLES Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y ZONAS VERDES DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	Guaviare : Miraflores	$7.263.300,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-10-2021
11	1.220.02-59.9-017	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	ADQUIRIR GASES ESPECIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS CROMATÓGRAFO DE GASES, CROMATÓGRAFO LIQUIDO, TOC Y ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA, A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD. DE	Valle del Cauca : Cali	$20.063.320,00	Fecha de Liquidación 30-09-2021

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de duración es de quince (15) días, contados a partir del Registro Presupuestal.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 21122 del 27 de enero 2022, RUBRO: A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BÁSICOS por valor de **DOCE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($12.060.750).**

7. RIESGOS CONTEMPLADOS Y GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.
Los riesgos que pueden inferir en la planeación, celebración, ejecución y liquidación del contrato son los siguientes:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A cuién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
45	Específico	Interno/	Ejecución	Operacional	Eventos de la naturaleza que se constituyen de fuerza mayor	Que el Contratista no cumpla con el objeto del Contrato	3	2	4	BAJO	ITFIP	Seguimiento mesual a las actividades realizadas por el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual.	2	2	4	BAJO	No	El Supervisor	Fecha del registro presupuestal	Al Finalizar el plazo de ejecución	el monitoreo será realizado por el supervisor quien dara aviso a la entidad sobre la ocurrencia de riesgos a efectos que la entidad se abstenga de hacer el pago	Desde la Fecha del registro presupuestal hasta Finalizar el plazo de ejecución

Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, atendiendo al valor y forma de pago pactada, no se considera necesario que el ITFIP exija la presentación de garantías.

8. FORMA DE PAGO

EL ITFIP realizará el pago total una vez cumplido el objeto contractual por parte del contratista, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato y previa disponibilidad de PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, articulo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 4° de la ley 797 de 2003, y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión del futuro contrato estará a cargo de la Vicerrectoría Administrativa, quien tendrá entre otras funciones las siguientes funciones: a) Vigilancia y control en la ejecución del presente contrato. b) Informar al CONTRATISTA sobre todas las actividades a desarrollar de acuerdo al objeto contratado. c) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA que puedan surgir en la ejecución del contrato y en general todas aquellas establecidas en la ley; será el intermediario entre el CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. d) Expedir la certificación de cumplimiento del suministro realizado por el CONTRATISTA. e) Realizar seguimientos al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

SANDRA PIEDAD RIALO BUSTAMANTE
Vicerrectora Administrativa